



Bogotá D.C., 23 de diciembre de 2024

Subintendente fue condenado por abandonar el puesto en Bogotá

El pasado 19 de julio del año 2023 dos empresarios extranjeros fueron asesinados cuando salían de un evento ganadero en la carrera 37 con calle 24 en Bogotá, este hecho puso en evidencia un abandono del puesto por parte de un Subintendente de esa institución, toda vez que, para el día 19 de julio de 2023, fecha del suceso, el policial debía encontrarse en servicio en esa zona.

La investigación realizada por el Fiscal 2405 Penal Militar y Policial de Conocimiento permitió establecer que el hoy condenado abandonó el lugar donde debía permanecer prestando el servicio de policía, conducta que realizó contrariando las órdenes de sus superiores sin ninguna justificación. Así mismo, esta Fiscalía estableció que en ese tiempo de ausencia ocurrió el doble homicidio antes mencionado.

Por solicitud de esta Fiscalía, la Juez 1302 de Conocimiento de esta jurisdicción profirió sentencia condenatoria de seis meses de prisión, luego de determinar la responsabilidad del imputado como autor material a título de dolo del delito de abandono del puesto.

Con investigaciones autónomas, efectivas y transparentes contribuimos a fortalecer la Disciplina y el Servicio dentro de la Fuerza Pública.

